

RESOLUCIÓN N° 1586 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 36/2024 “ADQUISICIÓN DE MANGUERA, GOMAS Y OTROS” – ID 448.892.-----

Asunción, 13 de Setiembre de 2024

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 19/2024 del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 246/2024 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Expdte. DINAC N° 215548) y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 19/2024, recomienda adjudicar el llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 36/2024 “ADQUISICIÓN DE MANGUERA, GOMAS Y OTROS” – ID 448.892, de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresa	Ruc	Monto Total	Periodo 2024
FIRE MASTER S.R.L.	80022912-6	Gs. 31.598.000	Gs. 31.598.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar el llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 36/2024 “ADQUISICIÓN DE MANGUERA, GOMAS Y OTROS” – ID 448.892, de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresa	Ruc	Monto Total	Periodo 2024
FIRE MASTER S.R.L.	80022912-6	Gs. 31.598.000	Gs. 31.598.000

Artículo 2º La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.-----

../2

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 36/2024 “ADQUISICIÓN DE MANGUERA, GOMAS Y OTROS” – ID 448.892.-----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.-----

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 36/2024 “ADQUISICIÓN DE MANGUERA, GOMAS Y OTROS” – ID 448.892**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Daniel Samaniego	Fiscal
Tec. AD. DOV. Christian Rodriguez Melot	Administrador del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Es Copia fiel del Original

Abg. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)